

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscrición en Córdoba.. Fuera de Córdoba......

Pesetas. Por un mes..... Por trimestre.. Por un mes.... Por trimestre..

MARTES 23 DE AGOSTO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al més, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## Seccion oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICIÓN.

Señora: Las alteraciones sufridas en el valor de los productos agrícolas desde que se aprobaron las vigentes cartillas evaluatorias, son tan importantes, que los tipos fijados en estas no deben, sin manifiesta injusticia, continuar sirviendo de base de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. La mayor facilidad en los trasportes terrestres y marítimos, las reformas arancelarias, la sustitución de unos productos por otros, en determinados usos de la vida, y varias causas mas que es inútil enumerar, han modificado, elevando en unos casos, disminuyendo en otros, el precio de aquellos productos; á la vez que el progreso y desarrollo de la vida moderna, alteraban el coste de producción, influyendo en los jornales y en los demás elementos del cultivo.

Así, modificados los factores principales de la cuenta de productos y gastos, la evaluación de las utilidades no ofrece aquella exactitud que la ley, por el complicado sistema que hoy se aplica, busca como base equitativa del impuesto. Forzoso es, por tanto, y la opinión pública por múltiples modos expresada lo reclama, hacer cesar la desigualdad en el reparto de la mas importante de nuestras contribuciones, en la que unas veces la deficiencia de los tipos calculados disminuye el gravamen, y en otros el exceso le au-

Provechoso sería que hubiesen precedido á la formación de las nuevas cartillas la reforma de la contribución, segun el mo proyecto sometido á la deliberación de las Cortes, y el establecimiento de las Administraciones subalternas de Hacienda, que darían facilidad, á la vez que mayores garantías de acierto á la tarea que hoy se emprende; pero el Gobierno no estima prudente retrasar por mas tiempo, maun para conseguir aquellas ventajas, un trabajo largo de suyo, aconsejado por la justicia y reclamado con insistencia por los contribuyentes. Opinan algunos que la rectificación hoy

iniciada ocasionará perjuicios á la Hacienda pública aminorando la cifra obtenida por la contribución de inmuebles cultivo y ganadería, toda vez que, existiendo errores en los tres elementos que determinan la riqueza imponible de un pueblo, evaluación de utilidades, cabida ó extensión superficial, y calificación de terrenos y cultivos, y siendo generalmente contrarios á los contribuyentes los errores de evaluación y favorables los otros, al rectificar solo aquellos se obtendrá una riquepre la imponible mas pequeña que la reconocida en el dia y menor tambien de la que en realidad existe. Creen otros que, si bien en determinados productos disminuitá la riqueza imponible, se mantendrá en Auchos y aumentará en algunos, equilibrándose la disminución con el aumento, de tal forma, que no sufrirá la cantidad recaudada alteración sensible, y juzgan además que si esta existiera debe compensar-

se con la rectificación de los amillaramientos y con el descubrimiento de la riqueza oculta, labor que á la Administración toca realizar, á fin de obtener, sin detrimento del importe total, la rebaja del tipo señalado á cada indivíduo.

El Gobierno, por su parte, estima que de todos modos, sea cual fuere la opinión aceptada, interesa realizar la rectificación de las cartillas, pues que con ella se disminuirá, ya que no se extinga por completo, la desigualdad del reparto, si la desigualdad existe, se dará si no existe satisfacción al agricultor que cree gravados con poca equidad los productos de sus fincas, y sobre todo se presentarán al legislador datos más exactos á fin de que, al fijar el límite de la tributación, aprecie mejor la cuantía relativa del gravámen que á la propiedad territorial impone. Claro es que la reforma no será completa mientras no se depuren los tres factores que antes se ha dicho determinan la riqueza imponible, y que por ello debería acompañar á la rectificación de las cartillas la más lenta y difícil de los amillaramientos; pero prescindiendo de que la Administración no olvida tal idea, y prepara para realizarla trabajos que serán poderosamente impulsados con el establecimiento de organismos locales de que hoy carece, es lo cierto que el abusivo beneficio que el defraudado, á la sombra de la deficiencia administrativa obtiene, no justifica el excesivo impuesto que en algunos casos puede sufrir el que tiene declarados y calificados con exactitud su propiedad y su

El Gobierno, al acordar que se efectúe la rectificación, ha partido de las disposiciones vigentes sin entrar á examinar si en ellas se marca con acierto para los fines del impuesto la línea divisioria entre el producto industrial y el agrícola; si se señalan con exactitud los elementos de la producción, si ni se resuelven atinadamente los problemas que la determinación exacta de la cuenta de productos y gastos encierra. Quizás desde puntos de vista teóricos convenga modificar algunos de los preceptos en vigor; pero esto entorpecería necesariamente la solución que hoy se busca, y para obtenerla, si no con rapidez, con menor lentitud, parece prudente dar hoy de mano á variaciones de más escaso interés, y que es posible ir separada y paulatinamente introduciendo. Aún así no se ultimará la rectificación en plazo corto, que no se acumulan en breves días los datos é informes necesarios para resolver con acierto en tan delicado asunto.

No es la necesidad de estos datos é informes el unico obstáculo que se presenta al rápido planteamiento de la idea que inspira este decreto; otros se han de ofrecer nacidos de lo complejo de los elementos y antecedentes en que ha de fundarse la Administración, y del espíritu de recelo y de desconfianza que los contribuyentes han mostrado siempre en sus relaciones con el fisco; pero el Ministro que suscribe confia en que el patriotismo de las Corporaciones populares, la actividad é inteligencia de los funcionarios administrativos y la vigilancia constante de la Dirección del ramo han de lograr vencer-

los, llegando, si no á obtener una evaluación que responda por completo á la exactitud de los hechos, por lo menos á mejorar las existentes para que cuanto antes puedan los pueblos obtener, con la reforma de sus cartillas evaluatorias, la satisfacción de la necesidad que hoy sienten.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 10 de Agosto de 1887.—Seño-RA: A. L. R. P. de V. M., Joaquín López Puigcerver.

### REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguente: Artículo 1.º Se procederá á la formación de nuevas cartillas evaluatorias, con arreglo á lo prescrito en los reglamentos de territorial y estadística de 30 de Septiembre de 1885 en la parte no derogada ó modificada por este decreto.

Art. 2.º Los Ayuntamientos y Juntas periciales, sujetándose á las reglas y modelos que circulará la Dirección general de Contribuciones, redactarán el proyecto de las cartillas que han de aplicarse á la evaluación de la riqueza rústica y pecuaria de sus respectivos términos municipales.

Art. 3.º Dichas Corporaciones remitirán, antes de 1.º de Enero próximo, los expresados documentos á las Administraciones de Contribuciones de las provin-

Art. 4.º Los Ayuntamientos y juntas periciales que no remitan á las Administraciones respectivas, dentro del término fijado en el artículo anterior, las nuevas cartillas evaluatorias, se entenderá que aceptan las vigentes, sirviendo estas de base para la tramitación sucesiva del expediente, como si hubiosen sido de nuevo formadas por dichas Corporaciones.

Art. 5.º Las Administraciones de Contribuciones elevaran con su informe los proyectos de cartillas á las Delegaciones de Hacienda antes del dia primero de Abril de 1888.

Art. 6.º Las Delegaciones de Hacienda pasarán las cartillas de evaluación sucesivamente á los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio y á las Diputaciones provinciales para que emitan su parecer. Estos informes deberán evacuarse por los Consejos provinciales antes del primero de Julio, y por las Diputaciones antes del primera de Octubre del año próximo. Il nob sonos omisidas

Art. 7.º Las Delegaciones de Hacienda, obtenidos los informes de que habla el artículo anterior, elevaran á la Dirección general de Contribuciones, antes de primero de Diciembre, las cartillas evaluatorias, exponiendo su razonada opi-

Art. 8.º Dicho Centro directivo las someterá, con la oportuna propuesta, á la resolución del Ministro de Hacienda.

Art. 9.° Aprobadas por el procedi-

miento indicado las cartillas de evaluaciòn, el Ministerio de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para que sirvan de base en la evaluación de la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos y contriyentes.

Art. 10. La Dirección general de Contribuciones continuará ocupándose en los trabajos preparatorios de designación de riqueza que le encomendó el Real decreto de 13 de Abril de 1886.

Dado en San Ildefonso á once de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete.-MARIA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda, Joaquin Lopez Puigcerver.

### Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

-El Imparcial publica el siguiente telegrama de su servicio particular:

San Sebastián 20 (11'55 noche.) - Son ya públicos los términos en que ha quedado resuelta la cuestion Salamanca, pues los ministros aquí residentes han salido de la reserva que guardaban sobre este

Los ministros dicen que el presidente del Consejo ha invitado al general Salamanca á que presente la dimisión, si prefiere este medio al de que se deje sin efecto su nombramiento.

No me parece improbable que siga al frente de la capitanía general de Cuba, en propiedad, el general Sabas Marin.-Quejana.

—De La Correspondencia de España son los siguientes telegramas:

San Sebastían, 21 (10'50 m.) - Hoy debia celebrarse en Hernani el almuerzo campestre ofrecido por el señor Monasterio al presidente del Consejo y al ministro de Gracia y Justicia; pero ha sido aplazado, en razon á haberse dispuesto que esta tarde á las dos se verifique la fiesta del baile de jardineros, suspendida por causa del temporal, y á la que debe asistir la real familia. - Mencheta.

San Sebastián, 21 (11 m.)—Espérase contestación del general Salamanca para precisar la fórmula de admitirle la dimisión ó dejar sin efecto su nombramiento.

Insisto en creer que continuará ejerciendo el mando superior militar de la isla de Cuba el general don Sabas Marin, y que para el cargo de segundo cabo será nombrado un mariscal de campo de bien acreditadas aptitudes, y secretario general una persona idónea, esperimentada y de rectitud intachable. - Mencheta.

San Sebastián, 21 (11'30 m.)—El ministro de Fomento lleva à Madrid instrucciones para el Consejo de ministros.

El gobierno está resuelto á prescindir de toda clase de recomendaciones para designar las personas que deben ser nombradas para los cargos públicos en la isla de Cuba, eligiendo á las que considere

más dignas, sin atender á su filiación política ni á sus mayores ó menores grados de adhesión al ministerio.

El gobierno, según mis noticias, hubiera visto con agrado que el general Azcárraga aceptase el mando superior de Cu-

ba.—Mencheta. San Sebastián, 21 (11'50 m.)—Según todos los indicios, andan equivocados los que esperan una crísis ministerial para el més de Octubre.

Es inexacto de todo punto que el gobierno tenga el propósito de enviar al actual ministro de la Guerra, señor Cassola, pasado algún tiempo, á la capitanía general de la isla de Cuba.

El gabinete se presentará á las Córtes tal y como se halla actualmente consti-

Confirmase que los conservadores acentuarán su oposición al ministerio Sagasta. - Mencheta.

-Aunque anoche se dijo que acaso hoy mismo publicaría la Gaceta el decreto dejando sin efecto el nombramiento de gobernador general de Cuba hecho anteriormente á favor del señor general Salamanca, lo cierto es que teniendo que ser el decreto firmado por S. M. y refrendado por el señor Sagasta, y no habiéndose recibido por el correo de ayer, lo antes que pueda publicarlo el periódico oficial es mañana lúnes.

-La Iberia dice lo siguiente:

"Como en cuanto termina un incidente la voracidad de la gente política necesita de otros que sostengan algún interés en sus conversaciones, ha comenzado ya á hablarse de la actitud del señor Salamanca después de lo ocurrido y del giro que tomarán sus relaciones con el partido liberal á que pertenece y con sus prohom-

-El Diario Español termina sus impresiones del día con esta noticia:

"Se ha dicho á última hora, ya oscurecido, que el señor Salamanca habia contestado en términos enérgicos al señor Sagasta, lo cual indica, si es cierto, que no ha debido ser muy afectuosa la carta del presidente del Consejo, ó al menos no constarán explicaciones de cierto carácter que pudiera esperar el general Salamanca.

"No obstante y enfrente de estos pesimismos, los amigos del gobierno, sin duda para echar leña al fuego, han propalado el rumor de que el general Salamanca ocupará en breve un alto puesto, y que así lo ha ofrecido el presidente del Consejo.,

-Como todo tiene fin en este mundo, hasta la cuestión Salamanca ha terminado ya: por lo menos en su primera parte.

El general recibió ayer, según habíamos anunciado, una carta del Sr. Sagasta contestando á dos que aquél le había dirigido, no sabemos si en son de queja ó en forma de consulta. Nos inclinamos á creer más lo primero. el a dibesus abamall al els

- 260 -

repite el espantoso sonido de sus acompasados pasos. La vacilante luz de la lámpara alumbra sus armas y flotantes B. Penachos, mientras desfilan en orden, como aquellos espectros que se aparecian en el espejo mágico de Banquo. Deteniéndose despnes á una señal, forman sus filas en semicirculo para rodear á sus víctimas como á un rebaño de gamos: á la segunda señal las carabinas se ponen en apuntería y no aguardan mas que una palabra de Bertram para pro-ducir la fatal esplosión.

### XXIX.

Alterados los vasallos se agrupa.

desorden delante de su señora, y fieles aún enmedio del peligro la forman un baluarte con sus cuerpos á la vista de asa los bandidos.

Apresúrate, dijo Raimundo á Wil
frido, abre la puerta secreta, coge á Ma
tilde y llévala á los bosques.... nosotros podremos defendernos todavia por algun tiempo, y dárselo á la tropa para

- 261 que llegue; no me respondas... no vaci-

les... huye.

Mientras estrechados unos con otros los vasallos favorecen su evasión, Wilfrido y Matilde se deslizan por la salida secreta, siguen el tránsito de un corredor gótico, y llegan por un rodeo hasta el patio del castillo. El hijo de Oswald conduce á la jóven castellana al bosque y se detiene con ella bajo de una encina. Los rayos de la luna y la fresca brisa de la noche hicieron volver en sí á Matilde—¿En dónde estoy Raimundo? le pregunta con viveza... ;no me respondeis!... El va a morir, va a morir jy le dejais sin socorro! ¡habeis podido abandonarle en medio de sus asesinos! ¡Ah! conozco que jamas entregará su espada á un cobarde bandido... su destino está ya pronunciado...; No esperes que te agradezca una vida salvada á costa de la suya!

- 264

nitro forma una espesa nube, rota por intérvalos por una llama encarnada y espesa. Al través de los vidrios se ven discurrir sombras que se hieren ó luchan entre si.

### XXXII.

gue spire pased a los region col con-Pero qué nuevo ruido hiere con el viento de la noche los oidos de Matilde? vuelve la cabeza y ve que es la marcha precipitada de un escuadrón; vuela al encuentro del capitan, coje las bridas de su caballo, y le dice: apresuraos, os lo ruego, ó llégareis ya tarde: corred al castillo... y penetrad en el sin mas tardanza de Makety, et azisanam ang

Al instante se apean todos los caballeros, dejando errar á sus caballos libremente por el valle; pero antes que hubiesen llegado al teatro del combate, se habia derramado bastante sangre. No bien advirtió Bertran la fuga de Matilde, cuando dió la señal de la acción. Los antiguos soldados de Rokeby, cubiertos todavia de las cicatrices de las

- 25720la que ha abierto la entrada en este cas-

tillo á sus bárbaros enemigos, á esos facinerosos que han quebrantado todos los lazos del honor y de las leyes y cuyo beneficio mayor es el que den una muerte pronta? ¿Con que soy yo el que mil veces he jurado que si hubiese sobre la tierra una belleza tal, iria hasta los últimos términos de ella para besar la huella de sus pasos, y ahora...; Ah! que la tierra no se abra para tragar-za? ¿Conque todo está perdido?...; Ay! ya Bertram está en su puesto: he visto deslizarse su sombra bajo las bóvedas del pórtico. Debe aguardar mi señal; pero es posible ganar tiempo: he oido decir á los domésticos de Matilde que los soldados de Wycliff deben venir aqui... Un grito de alarma pudiera adelantar la hora del crimen: quiero pues retener aqui á los que me escuchan continuando en cantar con el arpa.

Escogió un tono melancólico, y su acento anunció la turbación de su alma.

33

Dicen que la carta del presidente del Consejo es en la forma bastante amistosa: no tan satisfactoria en el fondo. Por lo que se cuenta, el Sr. Sagasta parte del supuesto de que la rectificación del general Salamanca á la carta de El Resúmen pareció suficiente al gobierno, y que por parte de éste quedó entonces terminado el asunto, sin que existiera ya agravio ninguno para el ministro de Ultramar ni motivo de desconfianza para el gabinete.

Pero que después tomó la cuestión en la prensa un giro ruidoso, aparecieron otras cartas con otras revelaciones, y entre las varias incidencias del conflicto se formó cierta atmósfera en la opinión, que al ir el general Salamanca á la isla de Cuba llegaría en condiciones que podrían quebrantar aquella autoridad que necesita en momentos difíciles el gobernador general dela gran Antilla. En estas conveniencias de gobierno y en el deseo de que la primera autoridad de la isla vaya sin el preàmbulo de rozamientos y luchas ardorosas que susciten pasiones en pró y en contra, en vez de presentarlo como un pacificador y un gobernante neutral entre los partidos, fúndase la idea de revocar el nombramiento hecho hace un mes. En la carta, donde se aleja todo propósito de mortificar al general Salamanca, se le deja á éste la opción entre dimitir ó el redactar el decreto anulando su elección para el gobierno general de Cuba.

Como no conocemos la carta, ignoramos hasta qué punto sean exactos estos nuestros informes. Lo que tenemos por cierto, aunque la carta no lo diga así tan explícitamente, es que en esas razones se funda el acuerdo del ministerio.

La prensa ya adelanta anoche la noticia de que el general Salamanca se niega á dimitir y prefiere la revocación del nombramiento.

Hay quien supone que la Gaceta lo publicará a principios de la semana entrante. -Dice un periódico que el general Salamanca va á publicar un manifiesto.

No se sabe todavia.

Dice otro periódico que ocuparà la capitanía general de Valencia.

Tambien es gratuito.

Lo que sucederá es que hasta que la Gaceta no hable, el general Salamanca guardará completo silencio.

-Es probable que el Sr. Sagastaregrese á Madrid el día 28 del actual. —Dice un periódico conservador.

"Bueno es que á este suceso (al advenimiento del Sr. Cánovas) se preparen los que le consideran todavia lejano. Ya el otro dia digimos que para el otoño comenzará la aurora del partido conserva-

-Algunos colegas ministeriales consideran anoche definitiva la separación y ruptura del Sr. Salamanca con el partido liberal.

-- Segun se dice, el ministro de Fomento se ocupará con actividad, á su regreso, del estudio y redacción de las primeras medidas que han de adoptarse en la cuestión de los alcoholes, aunque todavía han de pasar algunos dias antes de que se publi-

Correspondencia particular DE EL DIABIO DE CÓRDOBA. Madrid 21 de Agosto de 1887. Señor Director de EL DIARIO DE CÓR-

DOBA. Muy señor mio: La prensa toda se ocupa de la solución de la llamada cuestión Balaguer-Salamanca, resuelta por el Sr. Sagasta en el sentido de que el general debe dimitir su cargo para evitar que el gobierno se vea obligado á relevarlo.

Era general la opinión de que este seria el término despues de lo que ha ocurrido, puesto que de otra manera el gobernador general de la isla no iria á ella con todos los prestigios necesarios; y sin embargo, la noticia, que anoche circuló con la velocidad del rayo, no dejó de causar sensación.

Desde luego empezaron las congeturas respecto á la actitud que adoptaría el senor Salamanca Negrete, al que segun algunos se le ofrecerá un mando en la península, que le sirva como de satisfac-

Los mas opinan que desde el momento que el parlamento reanude sus tareas declarará que se separa del partido liberal, y emprenderá ruda campaña contra el ga-

Seguramente no han de escasear los que, despues de censurar hace poco al general rudamente, se le presenten ahora como amigos de siempre, dispuestos á facilitarle da tos siempre que arremeta contra los ministros, que tal es nuestro carácter, dado á mostrarnos como aliados de todo el que combata al ente gobierno, sea quien sea el que lo forme.

Nada se dice hoy de la cuestión de orden público, preocupados como se hallan todos con lo antedicho; pero no por eso el gobierno deja de ejercer suma vigilancia sobre los emigrados, por mas que se diga que su actitud es pacífica.

El decreto sobre rectificación de las cartillas evaluatorias ha valido muchos plácemes al Sr. Puigcerver, que ha dado una prueba con su confección de no serle indiferente la situación porque atraviesa la agricultura, quejosa de la desigualdad con que se vienen haciendo los repartos. Si á la vez se procura evitar subsistan las ocultaciones, habremos adelantado algo en el buen camino.

Hé aqui una cosa que, unida á los esfuerzos del Sr. Navarro Rodrigo para que todas las empresas ferro-carrileras hagan rebajas en sus tarifas, á fin de que los ganados y los productos de la tierra puedan ser trasportados con mayor economia, puede enorgullecer á la situación, que debe poner especial empeño en que la administración se anteponga á la política.

Poco puede importarle tengan ó no éxito las esperanzas de los conservadores, que se muestran entusiasmados, si sabe complacer al pais productor atendiendo sus justificadas observaciones, pues asi adquirirá en él simpatías que le den fuerza para volver à reconquistar el poder por las vias legales, únicas á que deben acudir los que se precian de ser hombres de gobierno.

A segurase á última hora que el general Salamanca no piensa dimitir de manera alguna, y que espera tranquilo el decreto dejando sin efecto su nombramiento de gobernador general de Cuba.

El Corresponsal.

### CARTA DE CADIZ.

Señor Director del DIARIO DE COR-

DOBA. Mi querido amigo: despues de la marcha del Excmo. señor Ministro de Estado, las fiestas y regocijos han continuado, al extremo de no podernos dar punto de reposo, entre los bailes á bordo de los bu-

ques surtos en bahía, los banquetes particulares y con carácter semi-oficial, y la expléndida reunión que dará esta noche el Casino gaditano en honor de S. A. el Duque de Génova, que á juzgar por los preparativos que se están realizando, será deslumbradora.

La nación italiana no ha querido dejar de corresponder á la cariñosa acojida de que ha sido objeto, y el jueves dió un haile en el "Duilio., La mayoría de la sociedad gaditana deseaba conocer este buque, que, sin duda alguna, es un modelo acabado de la arquitectura naval; así es que á la hora señalada por las invitaciones, el muelle de la Capitanía se encontraba concurridísimo, esperando las personas allí reunidas la falúa que había de conducirlas á bordo.

La fiesta tuvo lugar sobre cubierta, que estaba perfectamente exornada para el objeto á que se la destinaba.

A nuestra llegada al acorazado encontramos en la banda de estribor á S. A. el Duque de Génova, que saludaba cariñosamente á cuantas personas deseaban ofrecerle sus respetos. Desde los primeros momentos la música del acorazado no dejó de ejecutar con cortos intervalos walses, polkas, rigodones, etc., que aquella juventud alegre y distinguida supo aprovechar.

A las tres se abrió el comedor, donde se sirviò un delicado "lunch,, que terminó á las cuatro de la tarde.

Las fiestas de mar han concluido con el lujoso baile de la "Numancia,, dado en honor de las naciones allí reunidas, y crea usted, amigo mio, que es difícil el poderlo describir. Y no suponga que exagero; aquel barco no se parecía á nada; era mas bien el estraño engendro de un sueño fantástico. Figúrese que la cubierta había sido transformada en ameno jardin, y una gran fuente con juegos de agua y hasta con sus airosos y blancos patos, formada sobre una escotilla, venían á completar la ilusión; pero lo estraño y sorprendente fué al anochecer, en que el barco fué iluminado con luz eléctrica, y esta dispuesta de tal suerte, que daba al buque un aspecto verdaderamente fantástico.

La galantería con que nuestros marinos saben atender á todo el mundo, lo delicado del "buffet,, la alegría que allí reinaba, y cuanto á la fiesta era necesario, utilizábase con pasmoso derroche para realzarla y abrillantarla, y aquí hay que decir con Zorrilla que "siempre vive con grandeza quien hecho grandeza está.,

Lástima es que la escuadra Inglesa, obligada por su itinerario de llegar el 16 á Gibraltar para tomar á su bordo á SS. AA. RR. los principes Jorge de Gales y Luis de Bettemberg, que vienen á prestar servicio en la misma, no entrase en el puerto, y que se marchase una vez terminado el acto de la inauguración.

En cuanto á banquetes, el señor Aramburo, presidente de la sociedad cooperativa de Gas, dió uno en honor del diputado por la circunscripción. Tambien el excelentísimo señor don Enrique del Toro dió ayer un almuerzo en honor de dicho diputado.

La Excma. Diputación provincial, queriendo dar una prueba más de atención á sus huéspedes, ofreció otro banquete en el local de la exposición, al que asistieronlos representantes de las Diputaciones provinciales que han venido al acto de la inauguración, así como á los de la prensa que aquí se hallan con idéntico objeto.

No le quiero cansar más ni á sus abonados tampoco, pues ya hemos hablado demasiado de fiestas y ahora hay que ocuparse de la exposición.

> Suyo affmo. El Corresponsal.

### Gacetillas.

-Juicio oral.-En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por falso testimonio, contra José Ruiz Adamuz y otros. Los señores don Ricardo Illescas y don Agustín Gallego están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores don Antonio Naval y don Luis Espinosa.

-Acuerdo.-La Cámara de Comercio é Industria de esta capital, en sesión celebrada por su Junta directiva el 20 del actual, ultimó la exposición que sobre la cuestión de alcoholes acordó elevar al Excelentísimo señor Ministro de Fomento. En breve le dará curso y repartirá un ejemplar á cada socio y otro á cada Cámara de las creadas. La comisión encargada de la memoria y otros trabajos para celebrar la reunión de la Asamblea general, se propone ultimar los trabajos á fin de llevarla á cabo á la mayor brevedad.

-El vigia.-El mes de Agosto se marcha, - y ya se acerca Setiembre. - ¿Será preciso cambiar—por otra letra la erre?

-Exposición y decreto.-Por conceptuarlos de general interés, publicamos en la primera sección de este número los notables documentos que sobre rectificación de las cartillas evaluatorias acaban de ver la luz pública en el periódico oficial.

-Recaudación.-Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capitallos dias 20 y 21 de Agosto.-Central, 276 pesetas y 01 céntimo. — Puente, 1574'03.-Pretorio, 656'64. - San Sebastian, 878'86. -Victoria, 362'65.—Matadero, 1430'22.— De las 5178 pesetas y 41 centimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2166'86. -A la provincia y Municipio, 2167'18. Adicionadas, 844'37.

-Ejercicios espirituales.--El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ha dispuesto que, como en años anteriores, se den dos tandas de ejercicios para señores Sacerdotes en la Casa Misión de los Padres del Inmaculado Corazón de María. La primera dará principio en la tarde del lunes 19 de Setiembre próximo, y la segunda en la del día 10 de Octubre.

-Muy competente.-Además de los señores que ayer dijimos habian sido nombrados para formar parte de los tres Jurados calificadores de las obras presentadas al certámen dispuesto por el Ateneo científico, artístico y literario, ha sido elegido igualmente por la Junta de honor del mismo, para el Jurado de Bellas Artes, nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Romero y Barros.

-Dudas. - Si la miro pasar á mi lado-la tristeza pintada en su faz,-me pregunto entre angustia y zozobra-¿qué le pasará?—Sus hermosos y lánguidos ojos - miro luego, que turbios están, -y las lágrimas tiemblan en ellos...-¿por qué llorará?-¡Ay! misterios de amor insondables-que nos roban la calma y la paz,-y que dejan del alma en el fondo, -martirios no mas. - Otras veces, la mi-

ro reirse, -de su rostro se aleja el pesar -y en sus ojos se vé la alegria-¿qué la alegrará? - Hago mios sus hondos pesa. res, -sus placeres, sus gustos, su afan: para mí vive solo en el mundo-ella nado mas. - En el templo postrada de hinojos -y de la Virgen ante el sacro altar, -ma parece una hermosa escultura, -que no tiene igual. - Y oración que sus lábios ex. halan, -tiene siempre virtud singular. que es seguro, que siendo de un ángal -á los cielos vá.-; Oh mujer que hat en sueños adoro --- y que un punto puedo olvidar!—en tus ojos yo bebo 88. diento—la luz celestial.—Si se aparta de mí sus miradas, - siento arder en mi pecho un volcan-y me digo entre dudas y celos—¿si no me amará?

-Contrato. - Los señores don Pe. dro Lopez é hijos, banqueros de esta pla za, han aceptado en todas sus partes las proposiciones hechas por la sociedad ar. rendataria de tabacos, y al efecto de un dia á otro saldrá para Madrid uno de los se. ñores sócios de la respetable casa referi. da para constituir la correspondiente

-Audiencia.-En la sección segunda de este Tribunal se verificará pasado ma. nana la vista en juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obe.

juna, por lesiones, contra Manuel Gomez Caballero. Le defenderá el letrado señor don Angel María Castiñeira, y le repre. sentará el procurador señor don José

-Haya paz. - En la huerta llami de Frias, pago del Marrubial, tuvieron teayer dos muchachos una acalorada cues tión. Los gritos llegaron á oidos de un hombre que, sin pararse en pelillos, cogió un palo con honores de tranca, se fué al lugar en que los contendientes se encontraban, y repartió trancazos á diestro y siniestro. De esto resultó uno de los muchachos con la cabeza como una brevay varias contusiones en el cuerpo. El otro resultó ileso, y el lesionado fué conducido á la casa de socorro del distrito. El juzga do, que tiene noticias del hecho, hará entender al agresor que no es bueno tomar se la justicia por su mano, por las quiebras que resultan.

-aQué será?-Ampliando la noticia que ayer comunicamos á nuestros lectores, acerca de la muerte de un hombre en las inmediaciones de la estación de Cercadilla, hoy con nuevos datos podemos ma nifestar que segun telegrama del jefe de dicha estación, trasmitido al señor Gober nador civil de la provincia, fué hallado en la tarde de anteayer sobre la via general de Málaga, cambio 18, un hombre muerto al parecer por disparo de arma de fuego. La misma autoridad recibió ayer un ofició de la comandancia de la guardia civil de este puesto, en el que se participa que el dia referido habian sido detenidos los paisanos Francisco Rodriguez Cabello y Mariano Real Luque, por considerarlos cómplices en la muerte de Manuel Marquez Granados, natural de la Rambla y vecino de esta capital, cuyo hecho tuvo lugar en la estación de Cercadilla, los cuales han sido puestos á disposición del 80. nor Juez de instrucción respectivo, asi como la pistola hallada junto al cadáver.

-Subasta. - El 31 se subastan en el local de la Fundición de bronce de Sevilla los artículos siguientes: 341 quintale de plomo; 43 de zinc; 1200 de leña de pino; 3600 de carbón de piedra, y 3000 de carbón de cok.

- 258 -

XXVII.

¿A donde quereis llevarme? Dijo el piadoso ermitaño; Y un bandido le responde, A la muerte te llevamos. Pues dejad á esa señora, Les contesta el varon santo, Que al sexo debeis respeto, Y un niño tiene en sus brazos. Nada te importa quién sea, Que habeis de morir entrambos; Aunque es mejor que ella muera Y que tú cuentes el caso. Un bandolero la venda Y luego levanta el brazo... Al otro dia el castillo De luto fué tapizado. Gimen pages y escuderos El suceso tan infausto De la joven castellana A quien lloran sus vasallos. Y en el contorno se dice Que Darrel, aunque tan bravo,

Si escucha alguna campana

\_\_ 263 \_\_

XXXI.

Combatida de todas las agonías que produce el temor mezclado con la esperanza, no puede ella separar un solo punto la vista de las vidrieras góticas que abren paso á los rayos del dia, y que en aquella funesta hora brillan con el reflejo azulado de las luces, mientras lo demas del castillo presenta el plateado resplandor de la faz de la luna. Nada anunciaba todavía el combate; ningun ruido de alarma interrumpe aun el silencio, y pudiera haberse creido que el sueño era el que reinaba en la antigua mansión de Rokeby, cuando de repente vé Matilde brillar un relámpago instantáneo y oye al mismo tiempo el estruendo de una arma de fuego: segundo relámpago cruza y precede á una descarga completa de mosquetería; las amenazas y los quejidos forman una mezcla espantosa de acentos... Son los diferentes ruidos que meten los que matan, y los que mueren. El humo del

- 262 -

XXX.

No pudo el corazón de Wilfrido aguantar tan injusta reconvención, y la dice: Mis soldados deben estar tan cerca de aquí, que podeis permanecer segura bajo de este árbol. En cuanto á Raimundo, no tendreis que llorar mi muerte, si esponiéndome á ella puedo salvarle.

Al decir esto se aleja: su corazón palpitaba violentamente, y una lágrima humedecia sus ojos... El convencimiento de la injusticia con que le habia tratado angustió en el instante mismo el ya afligido corazón de Matilde-Quedad, Wilfrido, le dijo, todo socorro es inútil.

Wilfrido la oye, pero no vuelve siquiera la cabeza. Llega al pórtico del Castillo, entra, y desaparece de los ojos de Matilde.

\_ 259 \_ Luego se pone temblando. Que cuando un varon encuentra Le mira siempre al soslayo; Pero que humilde saluda Cuando encuentra á un ermitaño.

### XXVIII

Trovador, dijo Matilde, ¿tendran tu cantos el poder de evocar los espíritus será sin duda un error de imaginacion pero me ha parecido ver ahora misme un visaje feroz.... Aun le veo en est momento en aquel ángulo oscuro de la 1 puerta.... Raimundo, Wilfrido, mirad!.. Gran Dios compadeceos de nosotros... Un desconocido es quien se adelanta.

Demasiado cierto era; Bertram se acercaba con un paso gigantesco, y lle gando al medio de la sala se detiene, d levanta su brazo amenazador y esclams con voz terrible.—Nadie se mueva " profiera una palabra, so pena de muerte. Los bandidos siguen a su gefe y llegar c en silencio a colocarse tras de él: el eco

-Efemérides.-Hoy.--408.-El emperador Honorio manda decapitar á su suegro Stilicon.-1328.-Batalla de Cassel.—1591.—Nace en Madrid el célebre poeta fray Luis Ponce de Leon.--1628. \_Asesinato del duque de Bukingham.-1695.-Muere en Sevilla el pintor espanol Romero y Escalante.

\_Roma locuta es.-La Sagrada Congregación de Ritos ha contestado á las peticiones para que se declarara festivo el dia de San José, que "considera mas conveniente que los municipios y los fieles celebren por devoción esta fiesta, que el que sea mandada como de precepto por

la Santa Sede.,

ausa

\_Jubileo sacerdotal.-Por la secretaria de Cámara y Gobierno de este Obispado se publica la siguiente circular en el último número del Boletin Eclesiástico. Dice así: "A fin de facilitar la remisión de los objetos que esta Diócesis destina á ndia la Exposición que se ha de celebrar en Roma con motivo del Jubileo Sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, y aminorarlos gastos que esto había de ocasionar, la Junta Diocesana ha resuelto hacer dicha remisión por conducto de la Vicepresidencia Española de la Comisión promovedora para celebrar dicho Jubileo, establecida en el Palacio Episcopal de Barcelona. En su virtud los señores Curas Párrocos manifestarán á las Jantas de sus feligresías que antes del dia 15 del próximo Setiembre remitan á esta Secretaría de Cámara y Gobierno los objetos que existan en su poder, para formar el cálculo aproximado del número de bultos, su peso, volúmen, etc., que dicha Vicepresidencia exige para poder formar el general de España., -El piso. - No tiene paso el de la

calle del Cardenal González, todo bordado de grandes baches capaces de contener en su fondo la más ámplia galera con mulas y todo. Confiam os en que la comisión respectiva dirigirá una mirada de compasión hácia aquella frecuentada vía.

-Eso es.-Los guardias municipales situados en los dos departamentos de banos del Guadalquivir cuidaron anteanoche de que los barcos que cruzan el Tablazo de las Damas no llevaran más bañistas que los que fácilmente podían ocupar la pequeña embarcación. Aprobamos la conducta seguida por los agentes de la autoridad, y les encargamos al mismo tiempo que no descuiden en lo sucesivo la vigilancia en este punto, puesto que así prestan un buen servicio, que le agradecerán sin duda los concurrentes al lugar referido.

-Infeliz. - Pulula por las calles un pobre hombre, al parecer alienado, que aunque por lo general camina tranquilo, algunas veces infunde miedo álas señoras, à quienes suele tocar con una varita. Esto, y el que no pocas veces suele ser objeto de escarnio por la tropa menuda, hace pensar en la necesidad de recogerlo en el departamento destinado al efecto, donde es muy posible que un buen método curativo le hiciera volver al completo uso de la razón, antes de que sus padecimientos se exacerben y pueda producirse algun

grave disgusto. -Distracción.-Uno de los viajeros que el viernes salieron de Córdoba para asistir en Málaga á las ffestas del Centenario, al llegar á la estación de aquella capital echó de menos su cartera, donde parece que llevaba valores ascendentes á unas quinientas pesetas. Encontrándose sin recursos, telegrafió inmediatamente á su familia, encontrándose con la grata novedad de que habia dejado olvidada la cartera en su casa y no la habia perdido

como suponía.

-Los novillos del domingo. -- La corrida verificada dicho día en nuestro circo taurino fué bastante buena. El ganado del señor Marqués del Puente cumplió con esceso, apesar de su corta edad, siendo todos muy bravos, en particular el primero, que llegó à tomar nueve varas. La cuadrilla, compuesta de jóvenes de 13 á 14 años, oyó constantes aplausos del público por la precisión y acierto con que ejecutó todas las suertes. El primer espada, Pijulin, maneja la muleta con frescura y arte, y al herir se coloca muy bien, arrancándose corto y derecho. El héroe de la fiesta fué el Chiquito, hijo de Bocanegra, que mató al segundo becerro este con el arte y precisión de un consumado de la matador de toros; dió algunos pases de pecho muy buenos, y dos en redondo, que os... hicieron recordar los buenos tiempos de su padre; citó á recibir y dejó una gran n se estocada, que hizo caer al becerro como y lle una pelota. En suma: la nueva cuadrilla iene, de jóvenes diestros cordobeses es muy completa, puesto que en todos ellos se observa valentía, arte, arrojo y decisión,

legar como cumple á los buenos toreros. -Tiro de pichon.-La Sociedad particular de "Tiro de pichon, que recientemente se ha formado en esta capital, inauguró sus tiradas el dia 14 del corriente, efectuándose dos piñas, una á tres pájaros que ganó el socio don José Muñoz Carrillo, y otra á cinco pájaros de competencia, saliendo con empate don Torcuato Colmena y el presidente de la misma don Antonio María Martinez, el cual se distinguió por sus muy certeros disparos. Damos la enhorabuena á dicha sociedad, deseándole la mayor prosperidad en el fin recreativo que se proponen los apreciables individuos que de ella forman parte.

-Donativos.-El Boletín Eclesiástico de este Obispado publica la lista de los objetos entregados en la Secretaría de Camara con destino á la Exposición Vaticana y como regalo á Su Santidad, en esta forma: Del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis doce cálices de plata, encerrados en tres magníficos estuches. -De la ciudad de Montoro. Colegio de Educandas, un precioso amito calado. Doña Ana María Romero y Osuna, un amito bordado. Doña Dolores Gonzalez León, otro id., id. Doña Mariana Benitez de Muela, id. id. Doña Maria Juana García de Santías, id. id. Doña Josefa Ortega de Serrano, id. id. Doña Dolores Benitez, viuda de Gutierrez, id. id. Doña Rosario Serrano, viuda de Aguado, id. id. Doña Micaela Gutierrez de Cañete, id. id. Doña María Joaquina del Rosal de Albiz, id. id. Doña Elisa Ortiz y Sanz, id. id. Doña Mariana del Rosal, viuda de Ocaña, id. id.

-Servicio especial. - Por el digno Agente comercial de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, don Pedro A. Gutierrez, se nos ha remitido un cartel-anuncio del servicio especial de viageros que se establece con motivo á la féria que se celebra en Linares los dias 28, 29 y 30 del corriente, y á las corridas de toros que allí tendrán lugar. Los precios de los billetes de ida y vuelta serán desde Córdoba 60 reales en 2.ª clase y 37 en 3.ª; de Montoro 43 y 27 respectivamente, y de Villa del Rio 39 y 24. La marcha se verificará por los trenes ordinarios número 1 de expresados dias, y el regreso por los id. número 25 de los dias 29, 30 y 31, admitiéndose solo los equipajes que puedan llevarse á la mano.

-Artista cordobés.-Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba á nuestro querido amigo el jòven y ya notable artista don Tomás Muñoz Lucena, laureado con medalla de segunda clase en la última Exposición de Bellas Artes de la córte. El señor Muñoz permanecerá en Córdoba una breve temporada, saliendo después con dirección á París y Roma, en cuyo último punto se encuentra pensionado por esta Excma. Diputación provincial.

- ¿Se puede pasar?--Segun la opinión del guardia municipal del distrito, la pared foral de una casa de la calle de Gragea, se halla en mal estado de solidéz. Así lo ha comunicado á la Alcaldía.

-Plazo.-Uno de ocho dias ha dado la Diputación provincial á 52 ayuntamientos morosos en la remisión de sus cuentas anteriores al año de 1886 y 87.

-En proyecto.-Anteanoche trataron unos hombres llevarse dos sacos llenos de escaña de una de las eras del Campo de la Verdad, cuyo hurto no se verificó porque al dueño le llegó á la nariz el lazo que se le tendía. El guardia municipal del distrito ha elevado la correspondiente denuncia.

-A Granada. -- Con dirección á aquella capital sale hoy el bizarro Capitan que era del regimiento de caballería de Villarrobledo don Francisco Yuste, destinado á continuar sus servicios en el de Lanceros de Santíago, que guarnece aquella plaza; y en la imposibilidad de poderse despedir personalmente, como deseara, de los muchos amigos con que cuenta en Córdoba, nos encarga lo hagamos en su nombre por medio del DIARIO, lo que cumplimos con gusto.

-Devueltos .- Lo han sido ya informados por la Inspección de primera enseñanza los presupuestos para la inversión del material de las escuelas públicas de la provincia, respectivos al ejercicio

corriente.

-Bien venido. - Se encuentra en Córdoba, donde se propone permanecer breves dias, nuestro antiguo y respetable amigo el Excmo. señor don Manuel Maria Pineda de las Infantas, Conde de Cepeda. Repetimos el epígrafe.

-Reparto.-El Boletin oficial publicó el jueves el reparto hecho por la Comisión provincial el dia 11 del corriente para el cumplimiento del artículo 8.º de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio último.

-Autorizado.--Lo ha sido don Manuel Romero García para trasladar al Puerto de Santa María los restos mortales de doña Ana Romero Fontan, que se hallan en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud de Córdoba.

-Estadistica.-La población de la provincia de Córdoba disminuyó en Julio de 1886 en 62 almas, puesto que se registraron 138 nacimientos y 200 defunciones.

-- Personal.--Ha reformado la Comisión provincial el de la imprenta del Hospicio, y ha sido nombrado regente don Miguel de la Bermeja.

-Presupuesto. -- En el de esta provincia se consignan para carreteras el corriente mes 26.380 pesetas y 75 céntimos

-Toreo.-La empresa de la plaza de toros de Pamplona ha hecho proposiciones al célebre diestro Guerrita, para trabajar en dicha plaza el día 25 del prócsimo Septiembre, en unión del arrojado Manuel García (El Espartero), no siéndole posible al primero aceptar el compromiso, por trabajar expresado día en Valladolid con Mazzantini.

-Pensamiento.-Los grandes peligros matan los pequeños temores.

-Sección minera. - Se ha descubierto en Matawa un filón de oro mucho mas importante y estenso que se creyó al principio.

- Cantar. - Te ví ura noche á la luna-en el balcón de tu casa, -y es que por besar tu rostro—su clara luz te enviaba.

-Buen servicio.-La noche del 14 del actual le fueron robadas del cortijo nombrado Toredonjimeno, término de la población del mismo nombre, á Ignacio Lopez Lara, seis reses vacunas, de cuyo hecho tuvo conocimiento la guardia civil de Priego por referido López, que teniendo sospechas de que los ladrones se habian dirigido á dicha ciudad se presentó en ella y avisó á la guardia civil para que procediese á su captura. Puesta en movimiento en distintas direcciones toda la fuerza del puesto, se recorrieron y examinaron todos los sitios que por sus condiciones especiales pudieran ofrecer guarida á los perseguidos, mientras que lo restante de la fuerza se internaba en la provincia de Granada, en donde consiguió detener cerca del Algarinejo y en terrenos del cortijo de Mojoneros á dos sujetos autores del robo. encontrando en su poder las mencionadas reses vacunas.

-Delincuente.-La guardia civil de Belalcázar detuvo hace pocos días en la calle Corredera á Domingo Lozano, que hallándose acompañado de otros varios, infirió diez heridas, algunas de ellas graves, á Juan Manuel Herrador, vecino

también de dicha villa.

-Cuentas.-Las del municipio se hallan á la vista en Bujalance hasta el dia 27.

-Auxiliar.-Lo ha sido nombrado para la segunda escuela de Villanueva de Córdoba don Francisco Serrano.

-Fiscalía militar.-La de Córdoba llama al recluta destinado á Ultramar Gabriel Aguilera Jaen, natural de Priego, para que dé sus descargos por no haberse presentado en la saca para su destino á cuerpo activo hecha en esta zona el 2 de Marzo último.

-Denunciado.-Por fuerza de la Guardia civil del puesto de Torrecampo lo ha sido el 14 del corriente, al alcalde de Pedroche, un individuo que fué sorprendido con una carga de leña hurtada de la dehesa de Bramadero.

-Nombramiento.-Ha sido cumplimentado el de don Agustín Palma para maestro de la escuela incompleta de Guijarrosa.

-Infracción. - En Torrecampohan sido denunciados por la Guardia civil al juzgado municipal cuatro individuos que pescaban el 18 del actual en el rio Guadalmez, infringiendo lo dispuesto en la ley del ramo.

-Buen contingente .- Dice un colega malagueño que se calcula en 20.000 el número de forasteros que allí han afluido estos dias para asistir á las fiestas del centenario de la reconquista. La cabalgata histórica ha sido brillante en su conjunto y ha gustado bastante. La procesión para conducir á su templo á la Virgen de la Victoria fué solemnísima.

-Posesión.-Esta tarde la tomará de su cargo de Capellan Real, en Sevilla, el señor don Pedro Fernandez y Gutierrez, en la vacante por haber sido nombrado canónigo don José Maria Fraile.

-Bien acompañado. -- Dejando un descubierto de más de cuatro mil pesos, parece se ha evaporado un recaudador de la provincia de Cádiz. Pues la suma no deja de pesar.

-Exposición.-La de arte retros-

pectivo se inauguró en el Círculo Mercantil de Málaga la tarde del sábado, llamando poderosamente la atención por los valiosos objetos que hay en sus elegantes y bien present daas instalaciones. Hay cuadros de mucho mérito, pertenecientes á las escuelas española, flamenca, italiana y francesa. Pertenecen á los señores don Lorenzo Cendra, don Enrique Petersen, don Eduardo Loring, don Tomás Heredia, don Federico Disdier, don Juan Clemens, don Rafael Gorría, don E. Delius, doña Trinidad Grund Heredia y otras distinguidas personas. En cerámica hay objetos tan notables como antiguos y bien conservados. Lo mismo sucede en numismática. Objetos antiquísimos, entre ellos tablas municipales del año 81 de la era cristiana; instalaciones particulares en extremo notables, que reclaman un exámen minucioso, curiosidades que cautivan la atención de los aficionados á esta clase de estudio, hacen que los elogios sean unánimes.

-Cerdos.-Se han vendido en la feria de Jaén de 27 á 28 reales la ar-

-Viaje.-Se anuncia para Setiembre la venida del señor Ministro de Marina para visitar la Exposición de Cádiz.

-Felices acuerdos.-El Municipio sevillano ha tomado los de conceder 25.000 pesetas para atender á la instalación de la Escuela de Artes y Oficios, así como una subvención de 10.000 anuales. Tambien ha concedido 500 para la instalación de un certámen pictórico, y 1.500 para premios á las mejores obras que á él se presenten.

-Enferma.-Fué un médico á visitar á una bella dama que se quejaba de dolor en un brazo. El médico lo examinó y dijo era un lijero reumatismo, y después de recetar fué distraidamente á iavarse las manos. Esto escandalizó á la hermosa jóven, que al verlo llegar al día siguiente le dijo: - Antes de tocarme el brazo, lavaos las manos, señor doctor.

### CHARADA.

Si tu largo prima cuarta sabe, niña, que en mi ánimo, no está el que tu me regales primera dos tres y cuatro.

Solución á la charada anterior EN-GRA-CIA.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad Cooperativa "La Caridad,"

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la Emulsión de Scott, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reune á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso,

León á 14 diciembre de 1885. Dr. Gabriel J. Balbuena y Gironda.

20.000 frascos del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

Rosas en las mejillas, perlas en la boca y ámbar en el aliento es el resultado de la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, usada como loción ó como dentífrico. Recomendamos este exquisito perfume á todas las personas de buen gusto.

Las duchas de todas clases universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose ántes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Córdoba.

Colecta extraordinaria con motivo de la celebración de las Bodas de Oro de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

Rls. Cts. \_\_\_\_ 66796 82 Clero y fieles de Almodóvar. 180

142

Id. id. de Cañete de las Tor-183 48 Colecta de San Andrés de Córdoba. 481

Suma anterior.

Id. de Pedro Abad.

Id. de Montalban.	386	44
Clero y fieles de Benamejí.	834	36
Párroco y fieles de Villaharta.	62	
Clero y fieles de la Rambla.	264	
Don Francisco Cruz y señora,		
de Santa Marina.	40	
De Hinojosa.		
Don Francisco Romero Bollo-		
qui, Arcipreste.	400	
" Marcelino Sanz y Caballero,		
Párroco,	100	
" Pedro Caja y Fernandez,		
Coadjutor.	40	
" Manuel Aranda y López,		
Coadjutor.	40	
" Julian Diaz y García, Coad-		
jutor.	40	
" Antonio Molero, Pbro.	10	
" Manuel Moreno, Pbro.	20	
" Vicente Ruiz, Pbro.	10	
"Ruperto Cuadrado, Pbro.	40	
" Manuel Barbancho, Pbro.	120	112
"Santiago Gutierrez, Pbro.		
" Francisco Moreno, Pbro.	20	
"Antonio Moreno, Pbro.	10	
Religiosas Concepcionistas.	200	
Doña Fernanda Gallardo.	200	
" Servanda Algaba.	100	
" Manuela Perea.	100	
" Francisca Fernandez de Córdoba.	100	
" Antonia Torrico.	60	
"Antonia Serrano.	40	
Maria Torrico	60	
" Detrocinio Onodrodo	40	7/19
" Torofo Domiono Tonoz	60	
" Taides dal Compa	40	
" Abundia Barea.	40	
" Juana Flete.	40	
" Elvira Mancebo.	40	
" Cármen Luna.	12	
" Manuela Lopez.	8	
Clero y fieles de Montoro.	1074	84

### Boletín religioso.

Suma.

72454'94.

Santo de hoy.—San Cristóbal y San Leovigildo, mártires de Córdoba. -- Mañana, San Bartclomé, apóstol.

JUBILEO CIRCULAB.—Hoy en la Iglesia Hospital de los Dolores, por la Exceleptísima Señora Marquesa de Gelo, en en sufragio de su abuelo don Bartolomé María Lopez.

-Cuarto dia de solemne novena que al Inmaculado Corazon de Maria consagran los PP. Misioneros en su Iglesia nominada de los PP. de Gracia, en unión de la Archicofradía establecida en la misma, dando principio á las seis de la tarde. Todos los dias se expondrá á S. D. M., haciendo la vela los Cofrades: seguirà el Santo Rosario, el ejercicio propio de la novena, cánticos con orquesta, sermon á cargo del R. P. Joaquin Oller, Superior de la Casa, y terminará con los gozos y

A la referida iglesia de los Padres de Gracia es numerosísima y estraordinaria la concurrencia de fieles, ansiosos de venerar la imágen del Corazon de María que el sábado último, segun hemos dicho ha sído bendecida y espuesta al culto de los devotos, cuya imagen es digna de toda admiración y elogio por su preciosa belleza y perfectísima estructura, segun manifiestan cuantos la visitan.

- Mañana á las nueve se celebrará una solemne función á San Bartolomé en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno.

-Los asociados á la Córte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustin.

# Sesto aniversario.

DE LA SEÑORA

Doña Estebania Barrios de Martin.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa de siete á nueve de la mañana, en la Parroquia de San Andrés, por el alma de la difunta, recibirán el estipendio de diez reales.

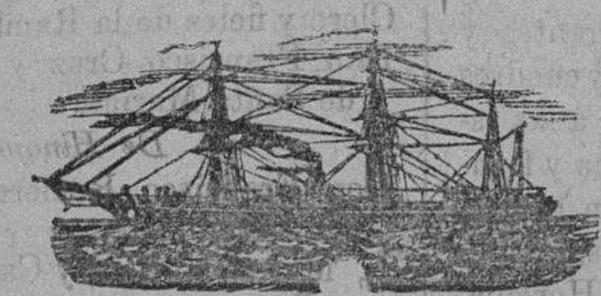
Su esposo é hijos ruegan à sus amigos la encomienden á Dios.

> Segundo aniversario. DEL SEÑOR

Don José Ramon de Eguilior y Hoces. D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de su alma, el próximo dia 25, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez rea-

Imprenta del Diario de Córdoba.



Servicios de la Compania Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO

Salidas trimensuales de

racruz. tensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santigo, Gi bara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena brador que le interese saber donde tiene su economía Colon y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo, Progreso y Ve verdad.

Saldrá de Cádiz el 30 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

# Antonio Lopez

Servicio Comercial á Filipinas

De Coruña los dias 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Bar celona, el último viernes de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 26 de Agosto, el vapor correo San Ignacio

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada, mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y asajeros, á quienes la compañia de alojamiento muy cómodo y trato mu esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase ron admirables resultados en la clorosisú opilación, en las escrófulas, en la artesana ó jornalera con facultad de regrear gratis dentro de un año, si re sucuentral trabajo, La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en

Rarcelona.-La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.\*, Plaza Palacio.

Cadiz.—Delegación de 'a Compañia Trasatlántica. Madrid. - D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool. -- Sres. Lorrinaga y O.a Santander. - Angel B Perez y C.ª Coruna. - D. E. de Guarda. Vigo. D. R. Carreras Irrag rri. Cartagena. -- Bosch hermanos. Valencia. - Dart y C.a

Manila. Señor Administrado: general de la compañía General de tabacos.

Córdoba. - D. Cárlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continuen sus viajes asta Progreso y Veracruz.

LAS MAQUINAS PARA COSER

## LA COMPANIA PABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

den imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. tos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de males de los riñones, de la vegiga, etc....

La Companía fabril Singer, que estampamos à continuación:

DESIREE! Esta agna es rica en magne



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denomina-das LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primero-ísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el dia. TODOS LOS MODELOS À 2'50 PTS. SEMANALES

10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Cordoba

OBG BURREDURE BURGO

iiNo más canas!!

### ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caida, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el capello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Cordoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

Centro de adelantos agricolas é industriales

### Francisco Trotter SEVILLA.

Trilladoras á vapor, segadoras, ahechadoras, desgranadoras de maiz, gradas, rastrillo «Acme», bieldos, arados de tres surcos, molinos harineros, molino especial para veros y para sebos, prensas para aceite y maquinaria en general.

Máquina segadora invencible «La Continental» número dos, su precio 2540 reales vellon, hay vendidas más de 400, y en Córdoba, el señor don Manuel Olalla de la Torre, Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Carreteras 13, compró tres segadoras Continental número Santander, el 20: Coruña el 21: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. dos y una guadañadora número seis, que sin decir más Barcelona, el 25; Má'aga, el 27; y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con ex puede informarse de sus magnificos resultados el señor la-

El Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera compró una segadora Continental número 2 el año pasado, y para este año ha comprado otra igual: esto lo dice todo.

Católogos y listas de señores compradores á quien los

Para más detalles dirigirse á mi representante

JOSÉ MARIA CLOT, ED SIETE ESCELLE

### Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de lar fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decis de los medicamentos mas poderosos que se conocen comotónico, se empleadebilidad producida por las homorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus escelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco. Deposito en Córdoba, en las farmacias de los se Eores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillaa; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en asdroguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Aguas Minero-Medicinales Naturales

(FRANCIA) FUINTES

SAM SOBA BREGIOSMO DESIBEE

## SUS PROPIEDADES

SAN JUAN! Su débil mineralización y les felices proporciones que la distinguen hacen que sez un agua deliciosa para beber à la vez de ser un pode-roso remedio en las afecciones de las vías digestivas, Pesadez del estómago, Inapetencia, Gastralgia, Dispepsia, etc., etc., es la menos escitante de las aguas de VALS, recomendada en el mundo entero á las personas delicadas, nerviosas y predispuestas à congestiones....

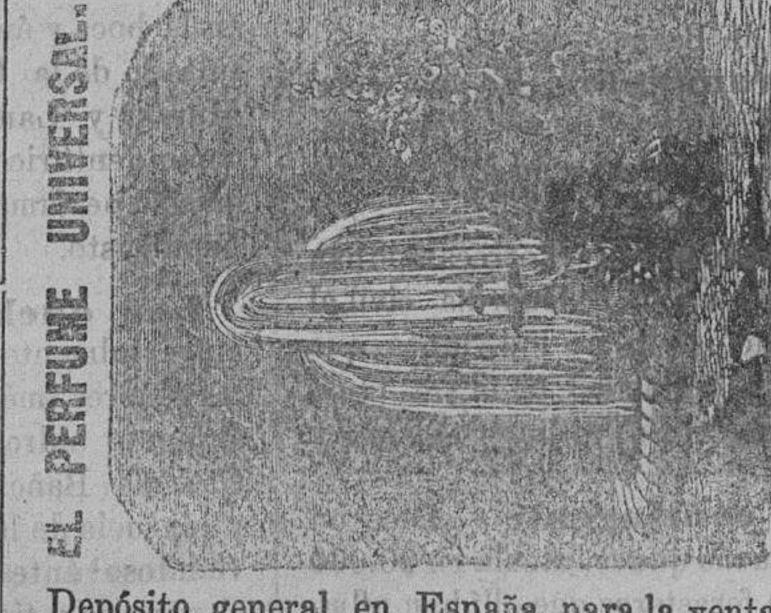
PRECIOSA! Esta agua. más mineralizada que la de a fuente de SAN Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes preten JUAN, es la más gaseosa de las aguas de VALS. Su uso es un verdadero curativo en las enfermedades del aparato biliar, infartos del higado, del bazo-No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cier- obstrucciones viscerales, cálculos hepáticos, ictericia y suprema contra los

> DESIREE! Esta agna es rica en magnesia, usada destruye las disposiciones al restreñimiento, posee verdaderas cualidades de curación en lo afectado!

> del aparato urinario (inflamación ó paralisis de la vegiga, retención ó incontinencia de orina, cálculos renales, cólicos nefréticos, etc.) UNICO DEPOSITARIO

# ANTONIO GARRASGO Y LUOUE

DROGUISTA, AYUNTAMIENTO 10 CORDOBA



Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

# DROGUERIA

NUEVO ESTABLECIMIENTO

situado en la calle Libreria frente á la fábrica de Cristal

AL GENERONE BOY BELL BOY

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas

productos químicos para la farmácia y las artes. También se encontrará un magnifico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un estenso surtido en brochas y pince-

les de todas clases. Además se encontrarán aguas mineral esde las más acreditadas españolas y extrangeras.

Cura ; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura: Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS A Se vende: l° al Natural; 2° an Grageas.

N. — El Verdadero Hierro Quevenne lleva
la Firma y la Marca aqui estampadas y el Sello
de Garantia de la Union de los Fabricantes Depósito: Farmacia Em. GENEVOIZ

14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS

de Aceite Puro de DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Ninos. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos.-NUEVA-YORK.

> Personat que conocen las PILDORAS DEHAU

DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra hien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver à empezar cuantas veces sea necesario.

ARRENDAMIENTO.

Desde el dia se arrienda la dehesa denominada Barranco de la Herradura y del Acebuche, partido de "Los Murrios, " situada en los términos de Espiel y Villanueva del Rey, inmediata á la estación de referida villa de Espiel, para el aprovechamiento de sus pastos, arboleda y terreno de labor. Para tratar y más detalles referentes á lindes y cavida, con don Angel de Codes, Espartería núm. 8.

Se arrienda desde el día la casa sin número calle del Cardenal Toledo, propia para una industria: para verla y recoger la llave, plszuela de las Capuchinas núm. 47, todos los días de 8 á 10 de la mañana:

Se arrienda desde el dia el piso bajo de la casa número 10 calle de Isabel 86-3

Desde el dia se arrienda la casa número 88 calle de San Fernando. Para tratar en la de Fernando Colón núme-

ARRENDAMIENTO.

Desde San Miguel ó desde Enero próximo, según se estipule, se arrienda el lagar llamado la Torrecilla, en la sierra de este término, al pago de las Ermitas. Informará el Procurador don Antonio Caballero, Hinojares 3.

RESTAURANT

Situado en la calle de la Plata 11

Servicio esmerado á todas horas con prontitud y economía. También se sirve á domicilio.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Muñices, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho 315-11

### PARA LOS FOTOGRAFOS.

Las verdaderas placas al Gelatino-Bromuro de plata del Dr. Van Monckhoven. Se hallan de venta á precios limitados en el único Depósito en esta capital, Droguería de don Pedro Yuste, plaza de las Cañas, esquina á la calle de Armas. 86 - 6

Desde el día se arrienda la casa número 35 calle Ollerías, propia para fábrica de Alfarería, con dos hornos, v espaciosas habitaciones para depósito de materiales. Para tratar Libreria del "Diario de Córdoba,, San Fernando 34.

Baños minerales del Horcaia TÉRMINO DE LUCENA (CORDOBA)

Señor D. A. Lorette, rue Cau. martin, 61.

Aguas Clorurado Sódicas-Sulfurosas

De segura curación para las enfermedades propias de la mujer, dermatosis herpéticas en sus diversas manifestaciones, sífilis secundaria y terciaria, escrofulismo y sus derivados. gastralgias, úlceras de las piernas. consecuencia de pulmonías y fiebres tifoideas, reuma elevando su temperatura, padecimientos del aparato respiratorio y en general en todas aquellas afecciones que reclamen una medica. ción tónica reconstituyente y específica

sulfurosa. Hospedaje bueno y ventilado. Gran instalación de baños generales y gabinetes con hermosas tinas mármol.

Paseos, alamedas y jardines. Salon de recreo, piano, periódia políticos y de noticias.

Se instalará en la presente tempora. da un gran establecimiento de colo. niales, café y restaurant, á cargo de don Francisco Serrano, comerciante de Lucena.

Los bañistas que deseen fonda pueden ir á la Suiza, en Lueena, y por los coches diarios combinados tomar las aguas.

Competencia en lo económico del servicio.

Temporada oficial, 1.º Julio al 30 de | Pro Setiembre.



CASTILLO Y COSTI. JOYERÍA, PLATERÍA, RE-LOJERÍA Y MÁQUINAS PARA COSER.

Especialidad variada y

equidad en sus artículos, como lo prueba la constante y creciente clientela del público que tanto les distingue. Se hacen y componen

toda clase de dichos articulos.

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCLITORIO

J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22 EL SI-NIGUAL

Extirpación segura, inofensiva y fáci Callos, ojos de gallo, berrugas

y toda clase de dureza de los pies Por medio del ya nombrado específico Líquido exclusivamente preparado por el farmacéutico francés Mr. Emile Jouaneton, y cuyo depósito para venta

en toda España se halla en casa de Fe derico Taix y C.a, calle de Tetuán nú mero 26, en Sevilla. En Córdoba, San Pablo 37, farmácis del doctor Montilla.

ANTONIO RICO TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA.

Casa creada en 1866 para instalaciones de establecimientos

comerciales.

Se hace de una tina nueva de laton y dos lámparas para petróleo. Pueden verse San Roque número 14. s16-8

ARRENDAMIENTO.—Se hace un departamento independiente con muchas y cómodas habitaciones en 18 calle de José Rey num. 18. Para tra tar en la misma casa.

Se arrienda desde el dia la casa nu mero 3 calle de Jesús Nazareno. Pari tratar, con su duesio en la de la Plazue la del Prior núm. 41.

PERDIDA.—En la mañana del sába do 20 del actual desapareció de la carcos sa núm. 10 plazuela de las Doblas, una das del perra colorada clara, marcada en la das del parte alta del hocico. La persona que chanto la presente en dicha casa se le gratifi d'armo s4-1 Matild

Se arrienda una oficina, calle More Cultar ría núm. 4.

VENTA.—Se hace de una reja de lo el aj ventana, nueva, con puertas de madera y cristales, todo en precio módico. Alameda de los Tejares esquina al Paseo de la Victoria informarán.

En la calle de Isabel II, número 7, hay una lavandera malagueña que de sea encontrar ocupación.